

# 7

## Programas de Innovación y Apoyo Técnico



## 7.1 RED ESPAÑOLA DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de contribuir a la creación de entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento saludable y activo, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y facilitar que continúen participando en la sociedad de manera plena y activa, incorporando esta perspectiva en la planificación municipal de manera transversal.

La OMS considera que un compromiso con la Agenda 2030 y los ODS significa un *“compromiso con el envejecimiento saludable y con políticas basadas en la evidencia que fortalezcan las capacidades de las personas mayores y mejoren su bienestar”* y que es fundamental ayudar a las ciudades y comunidades de todo el mundo a adaptarse a las necesidades y demandas de las personas mayores.

En virtud del Acuerdo de Colaboración con la OMS, el Imserso es el organismo español Afiliado a la Red encargado de promocionar y apoyar esta iniciativa en nuestro país y mantener el contacto para la coordinación con la OMS:

- Difundiendo, impulsando, formando y asesorando para facilitar la adhesión de los ayuntamientos españoles a la Red, en coordinación con la OMS.
- Generando una Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España para facilitar el intercambio de conocimiento y experiencias.

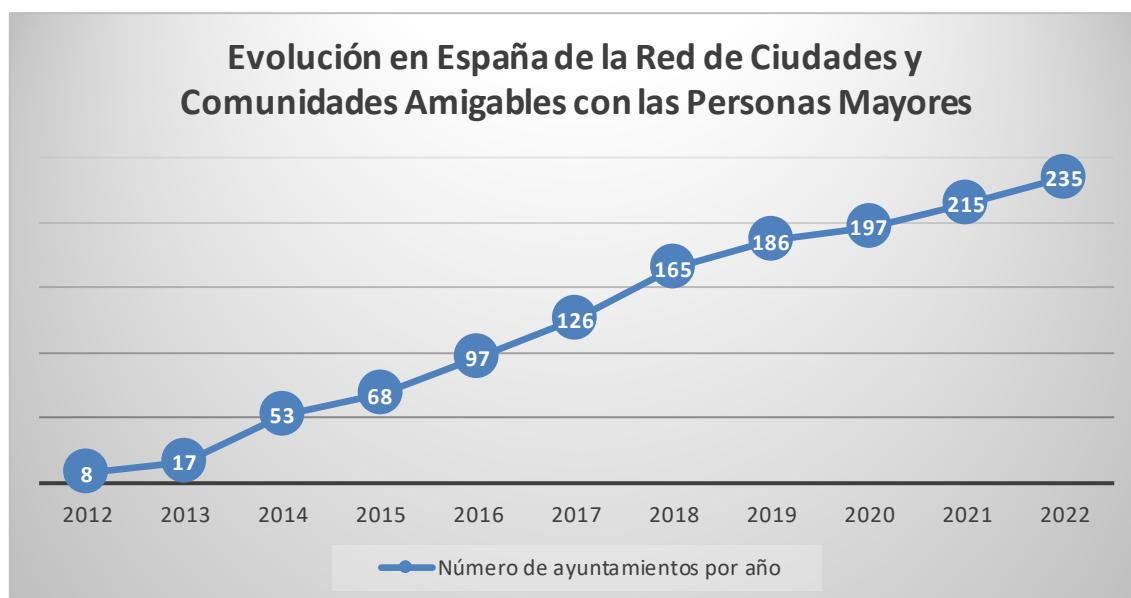
Esta labor se coordina y desarrolla desde la Secretaría General del Imserso. Teniendo en cuenta los objetivos establecidos por el Imserso en 2022 en relación a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

### Coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el marco de la Red:

- **Renovación del [Acuerdo de Colaboración Imserso-OMS](#)** el Imserso y la OMS han renovado en abril de 2022 el acuerdo de colaboración para el impulso y apoyo a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España. Acuerdo firmado por Luis Alberto Barriga, director general del Imserso, y Etienne Krug, director del Departamento de Determinantes Sociales de la Salud de la OMS.
- Participación en las reuniones virtuales bimensuales con la OMS y el grupo de organismos Afiliados en el que participa el Imserso, para intercambio de iniciativas y experiencias y coordinación en el marco de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores y la **Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030**.
- El Imserso ha colaborado con la OMS en la revisión de las “Prácticas amigables” enviadas por ayuntamientos españoles a la plataforma de la OMS “Age-friendly World” con el fin de validarlas y proceder a su publicación en “Age-friendly practices”.

### Coordinación de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España:

- **Información y asesoramiento permanente** sobre los proyectos realizados tanto por teléfono como por correo electrónico, principalmente a ayuntamientos de la Red o interesados en adherirse.
- Tramitación y gestión de la **adhesión** de **20** ayuntamientos españoles a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, en coordinación con la OMS en su plataforma [“Age-friendly World”](#). La Red española cuenta a final de 2022 con **235** ayuntamientos.



La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores cuenta con cerca de 1.500 pueblos y ciudades adheridos en 49 países.

#### Publicaciones:

- Publicación y difusión de la [Newsletter mensual](#) disponible en la web.
- Publicación de once artículos en [el Blog Ciudades Amigables](#):

Enero	<a href="#">Cultura de buen trato hacia la edad</a> <a href="#">Hacia una banca amigable con todas las edades</a>
Febrero	<a href="#">Ayúdanos a mejorar. Una iniciativa amigable con las personas mayores en el entorno rural</a>
Marzo	<a href="#">Accesibilidad cognitiva y Asesoramiento</a> <a href="#">ACTIVA +60 vía What's App, una iniciativa del Ayuntamiento de Terrassa</a>
Abril	<a href="#">Pamplona Amigable. Pacto por la Persona Mayor en el Barrio de San Juan</a>
Mayo	<a href="#">III Encuentro de ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables</a>
Junio	<a href="#">Día Mundial del Medioambiente. Un envejecimiento saludable en un planeta saludable</a>
Octubre	<a href="#">Trabajando por un nuevo modelo de cuidados, desde el ámbito europeo hasta el local</a>
Noviembre	<a href="#">Aportaciones desde la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores a la Estrategia Nacional frente a la Soledad No Deseada</a>
Diciembre	<a href="#">Dos años de la Década del Envejecimiento Saludable</a>

#### Desarrollo de herramientas y recursos prácticos para los ayuntamientos vinculados a la Red:

- Elaboración, publicación y difusión de la [“Guía de Recomendaciones para la Participación de las Personas Mayores en la Red de Ciudades y Comunidades Amigables”](#) con el objetivo de facilitar y mejorar la participación en los procesos de amigabilidad.

### Desarrollo del III Encuentro de Ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores «Somos más eficaces en Red»

- Celebración el 24 de mayo del [“III Encuentro de Ayuntamientos de la Red en España”](#) con el lema “Somos más eficaces en Red”, en colaboración con Formación Especializada. En el encuentro participaron 110 personas (35 hombres y 75 mujeres): responsables políticos y personal técnico de los Ayuntamientos que forman parte de la Red en España, representantes de organizaciones de mayores y Consejos Municipales de Personas Mayores implicados, pertenecientes a 39 Ayuntamientos y a 13 Comunidades Autónomas. Tuvo una buena repercusión en medios y redes sociales, y el vídeo del streaming cuenta en diciembre de 2022 con algo más de 900 visualizaciones.
- Elaboración del [documento de relatoría](#) con un resumen de contenidos del III Encuentro, enviado a los ayuntamientos de la Red y disponible en la web.

### Participación en Congresos y Jornadas nacionales e internacionales:

Presentaciones sobre la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores y el papel del Imsero en la Red.

- Participación el 11 de abril en el [Café virtual BC Espresso](#) sobre las ciudades y comunidades amigables con las personas mayores organizado por Biel Consulting.
- Participación el 29 de abril en el 32 Congreso Anual Internacional de Geriátrica y Gerontología “Atención gerontológica y geriátrica: edadismo y principios éticos” organizado por la Sociedade Galega de Xerontología e Xeriatría y celebrado en Pontevedra.
- Participación virtual el 19 de mayo en [Expo+Accesible](#) (Exposición Iberoamericana de Accesibilidad, Innovación y Turismo) en la mesa sobre “Accesibilidad y personas mayores” ([L](#)).
- Participación el 25 de octubre en la [“18th International Conference on Urban Health”](#), en el taller sobre “Enfoques innovadores para un envejecimiento saludable y activo en entornos amigables”, celebrado en Valencia.
- Participación el 27 de octubre en el “Curso avanzado de Igualdad” realizado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y dirigido a personal del Ministerio, con la ponencia sobre “Envejecimiento y mujer”.
- Participación el 23 noviembre en las jornadas de formación de referentes provinciales de Cruz Roja “Atención a personas en proceso de envejecimiento”, con sesión formativa sobre la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Sede de Cruz Roja en Madrid.
- Participación el 24 y 25 noviembre con ponencia inaugural en el “I Encuentro Nacional de Experiencias de Comunidades Rurales Amigables con las Personas Mayores” organizado por el Ayuntamiento de Puente Viesgo y la Fundación PEM (Patronato Europeo de Mayores).

### Desarrollo de programas formativos nacionales e internacionales:

- Realización de dos ediciones del **curso de formación online** [“Cómo ser una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores”](#), 12ª edición en marzo y 13ª en noviembre en las que se inscribieron un total de 275 personas, finalizando el curso el 80 % de las personas inscritas (78% mujeres – 22% hombres). El 96% ha valorado el curso positiva o muy positivamente y lo recomendaría a otras personas. Inicialmente las plazas disponibles fueron 100 en cada curso, pero debido a la alta demanda se amplió la inscripción a 123 personas en marzo y 152 en noviembre.
- En 2022, como en años anteriores, el Imsero ha seguido liderando la formación sobre el marco de trabajo de Ciudades y Comunidades Amigables en América Latina. Se han desarrollado dos programas formativos, uno de ellos con la AECID y otro con la Organización Internacional de Seguridad Social, en

los que han participado un total de **353** personas.

- **Curso virtual "[Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, implantación en el ámbito municipal](#)"**, en coordinación con el Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) de la **AECID** e impartido del 20 de junio al 8 de julio de 2022. **El curso había previsto 50 plazas, pero ante las numerosas inscripciones, finalmente se admitieron 142 personas de 11 países** de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Uruguay). El curso lo finalizaron 112 personas, y la valoración fue muy positiva, el 96% del alumnado tiene una valoración "Muy buena" del curso y el 4% "Buena". En cuanto a la oportunidad e idoneidad del Imsero para realizar este tipo de formación en América Latina, el 94% la considera "Muy buena" y el 6% "Buena".
- **Curso virtual "Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, implantación en el ámbito municipal"**, en colaboración con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (**OISS**), impartido del 7 al 27 de noviembre de 2022 en el Aula Virtual de la OISS. En este curso **se inscribieron 211 personas de 14 países** de América Latina, destacando la participación de Chile, país del que se inscribieron 132 personas.

### Impulso de la Red, comunicación y visibilidad

- Coordinación del **Grupo de Trabajo Ciudades Amigables**, con una reunión telemática, el 7 de abril con el objetivos: 1) Revisar y cerrar la Guía de recomendaciones para la participación de las personas mayores en la Red de Ciudades y Comunidades Amigables, y 2) Debatir propuestas para el programa del III Encuentro de Ayuntamientos de la Red.
- Difusión y comunicación permanente en **redes sociales**: ([Twitter](#) y [Facebook](#)). Incremento sostenido de seguidores en ambas redes, a final de 2022 en Twitter, 4.050 lo que ha supuesto un incremento de 392 seguidores respecto a 2021, y en Facebook 2.220, un incremento de 152 seguidores.
- Actualización de la **Web** [ciudadesamigables.imsero.es](http://ciudadesamigables.imsero.es) del Imsero, con la incorporación de nuevos ayuntamientos, documentación y noticias sobre la Red.

## 7.2. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA

A lo largo del 2022 se han desplegado numerosas acciones vinculadas con el diseño y elaboración del Marco Estratégico frente a la Soledad no Deseada y el Plan Operativo que determinará las actuaciones del Imsero en los años 2023 y 2024.

- Análisis de documentación nacional e internacional para conocer el estado de situación sobre el abordaje de la soledad no deseada, incluyendo tanto estudios e investigaciones, como estrategias y documentación oficial.
- Elaboración de una nota de concepto con una primera aproximación al análisis de la situación y propuesta de lineamientos generales sobre lo que constituiría la aproximación estratégica a la soledad no deseada. Este documento se compartió en un proceso de consultas ampliamente participativo.
- Identificación de actores clave sociales, socios sanitarios para un proceso participativo de consultas.
- Diseño y elaboración de cuestionarios virtuales para cada grupo de interés hasta un total de cuatro cuestionarios diferentes.
- Lanzamiento de la consulta a fundaciones y asociaciones y ong. Se recibieron 22 respuestas en esta consulta. Recopilación de datos cuantitativos y cualitativos y explotación inicial de resultados de esta consulta. Meses abril-mayo.

- Lanzamiento de la consulta a entidades profesionales y de investigación: colegios profesionales, universidades, fundaciones, CESIC. Se recopilaron 11 aportaciones de las que se extrajo una síntesis de información cuantitativa y cualitativa y se extrajeron conclusiones preliminares de estas aportaciones.
- Reunión de presentación de resultados preliminares el 21 de junio de 2022. Se convocó al conjunto de las entidades y organizaciones invitadas en las consultas mencionadas en los párrafos anteriores. La reunión a la que asistieron alrededor de 44 participantes fue presidida por el Director General del Imsero. Se compartió una presentación con los resultados preliminares y se aclararon algunas cuestiones surgidas en las consultas y se recibieron más sugerencias y comentarios por parte de numerosos participantes.
- Lanzamiento de la consulta específica al personal técnico y directivo de los centros del Imsero. Se obtuvieron 99 respuestas que sirvieron para elaborar un documento que recoge tres grandes áreas. Por un lado, se valoró la nota de concepto sobre el planteamiento de la estrategia nacional frente a la soledad no deseada. Por otro lado, trataba de hacer una estimación -a juicio de los profesionales- de la existencia de situaciones la soledad en las personas vinculadas a los centros: personas mayores, personas dependientes, usuarias de CRMF, etc. trabajadoras de todos los centros del IMSERSO y familiares de personas usuarias. Preguntas sobre registros formales o informales, disponibilidad de alguna herramienta que palie o prevenga la soledad en los centros, así como aportaciones sobre cuál debería ser el rol de los centros en la Estrategia y que tipo de iniciativas e intervenciones podrían desarrollarse.
- Lanzamiento de la consulta a los Ayuntamientos de la Red de Ciudades y comunidades Amigables con las Personas Mayores para recoger sus aportaciones a la propuesta estratégica del Imsero.
- Rendición de cuentas ante el Defensor del Pueblo mediante informes sobre el estado de la elaboración de la Estrategia nacional frente a la soledad no deseada y ante preguntas parlamentarias presentadas en el Congreso de los Diputados por diversos grupos parlamentarios.
- Recogida de información y análisis de la información extraída.
- Devolución a cada grupo con los resultados preliminares de las consultas.
- Diseño y elaboración de documento “Marco estratégico frente a la soledad no deseada”.
- Preparación de Plan Operativo del Imsero 2023-2024 de soledad no deseada en personas mayores y en situación de dependencia”.
- Reuniones y tareas preparatorias para la elaboración de un Protocolo de colaboración bilateral entre el Consejo General de colegios Oficiales Farmacéuticos y el Imsero para establecer protocolos de alerta temprana y labores de sensibilización a través de la farmacia comunitaria.

#### **Participación en jornadas y congresos vinculadas a la soledad no deseada:**

- Moderación de una Mesa en III Encuentro de ayuntamientos de la red de ciudades amigables con las personas mayores, con la participación de iniciativas de los Ayuntamientos de Madrid, Salamanca y Taramundi (Asturias) en el mes de mayo.
- Reuniones en el Centro de Referencia del Imsero en León (Credei) con la Subdirección General de Gestión y personal de Cruz Roja Española en el marco del proyecto de innovación CRECE para alinear la propuesta de trabajo sobre soledad no deseada con la estrategia de soledad no deseada.
- Reunión con entidades del tercer sector y centros de investigación para presentación de resultados de las consultas hechas y debate sobre los resultados en el mes de junio.
- Asistencia al Congreso Nacional de Farmacia el 21 de septiembre en Sevilla en la Mesa de Innovación social. Este Congreso fue organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de farmacéuticos y el objetivo de la Mesa fue realizar aportaciones en el ámbito social de las farmacias en la prevención de la violencia de género, la soledad no deseada, acompañamiento a las personas mayores.

- Participación en el acto de presentación del proyecto de Cruz Roja Multicanal te acompaña en una Mesa redonda junto a Sagrario Pinazo el 8 de septiembre.
- Artículo en el blog de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores sobre las aportaciones de los ayuntamientos de la Red a la elaboración de un marco estratégico de soledad no deseada en octubre.
- Participación en la preparación de un Convenio entre el Ministerio de Sanidad, el de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el de Derechos Sociales y Agenda 2030 y el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos para desarrollar medidas en el ámbito rural, que puedan incluir alguna acción en esta línea.
- Asistencia y apoyo en la presentación oficial del Observatorio de Soledad en relación con la intervención del Secretario de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 el 21 de abril.

### 7.3. APOYO AL DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES RECOGIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS.

El apoyo se ha materializado en la puesta al día de la programación operativa para 2022 y 2023 del Plan. El Plan fue diseñado por los miembros del Grupo Estatal de Demencias (GED) y durante el 2022 se mantuvieron reuniones con el Centro de Referencia Estatal de Alzheimer en Salamanca para operativizar e impulsar el trabajo del GED, la rendición de cuentas con relación a actividades realizadas por miembros del grupo, así como instaurar una dinámica de programación conjunta y compartida. El Grupo no se había reunido desde la elaboración del Plan debido a la paralización de muchas actividades por causa de la pandemia por COVID.

En 2022 se mantuvieron dos reuniones con el GED convocadas por el CREA como coordinador del grupo y presididas por el Director General del Imsero. En ambos casos, se informó a través de la web institucional de los objetivos y asistentes a esta reunión dando así visibilidad al Plan y a la actividad desarrollada.

- Reunión virtual del GED de 18 de julio de 2022 presidida por el DG del Imsero. Esta reunión sirvió para actualizar la composición del GED, tanto por las entidades que aglutina como los/las representantes de algunas de ellas asistiendo 21 entidades. Se revisaron los ejes y líneas previstas en el Plan y se acometió la operativización de las mismas con vistas a incorporar las contribuciones de los miembros del Grupo que lo consideraran. Se fijaron plazos para entrega de inputs a una aproximación a actividades realizadas emplazándose todas las entidades a volver a reunirse en el mes de noviembre.
- Celebración de la Conferencia Anual del GED el día 22 de noviembre en la sede del Centro de Referencia Estatal de Salamanca presidida por el DG del Imsero. En esta ocasión, asistieron algunos miembros de nueva incorporación y la práctica totalidad de las entidades integrantes del Grupo. Entre los objetivos de esta reunión estuvieron el debate sobre la rendición de cuentas desde el inicio del Plan hasta 2022, cómo llevar a cabo la programación de 2023 y 2024, tomando decisiones preferentemente y en la medida de lo posible de manera colegiada, abordar los retos de la evaluación final prevista en el propio Plan, las relaciones con la estrategia de enfermedades neurodegenerativas del Ministerio de Sanidad y primeros apuntes para un futuro Plan de Alzheimer. Se apuntaron mecanismos para fortalecer la actividad del GED. Desde el GED se solicitó la invitación al Consejo General de Colegios Farmacéuticos como integrantes del GED.

Complementariamente, con carácter general, se lleva a cabo un seguimiento de las subvenciones concedidas en apoyo a actividades relacionadas con la enfermedad de alzhéimer y otras demencias y para ello, se ha rastreado aquellas concedidas, a propuesta del Imsero, en las convocatorias 2019, 2020 y 2021 de subvenciones para actividades de interés general consideradas de interés social del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 alineadas con los Ejes del Plan Integral de Alzheimer. El objetivo es



contribuir con estos datos en la rendición de cuentas de las contribuciones y apoyo financiero en este campo dentro del compromiso del Imserso con el Plan.

■ **Evaluación de programas presentados a la convocatoria de subvenciones a actividades de interés general consideradas de interés social. 0,7:**

- Colaboración con la Subdirección General de Gestión en el proceso de valoración de proyectos. En coordinación con esa subdirección se ha realizado la evaluación de 7 proyectos dirigidos al colectivo de personas mayores, la mayor parte de ellos sobre la prevención y el abordaje de la soledad no deseada.

#### 7.4. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE LA EVALUACIÓN GLOBAL DEL SAAD

En 2022 se desarrolló la evaluación del SAAD. Con fecha 21 de diciembre de 2021 se **publicó la licitación** del contrato de asistencia técnica para la evaluación el Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia (SAAD). Se **presentaron sólo dos ofertas** y tras un proceso de baremación de acuerdo a los criterios publicados se seleccionó la oferta presentada por un equipo compuesto por once personas, coordinado por Gregorio Rodríguez Cabrero, catedrático de Sociología del Departamento de Economía de la Universidad Miguel Hernández. La **formalización del contrato** tuvo lugar el día 22 de marzo.

Para el **seguimiento del contrato** se constituyó un grupo de gestión formado por personal de la Secretaría de Estado y del Imserso, que se aseguró del avance de las actividades del contrato y de prestar todo el apoyo necesario para que el equipo tenga acceso a contactos, datos, etc.

A lo largo del segundo trimestre se produjo la recogida y análisis de datos y elaboración del informe de evaluación por parte del equipo contratado para ello. Desde el Imserso y el grupo de gestión creado para el seguimiento de la evaluación se estuvo apoyando e impulsando las labores del equipo proporcionando contactos, acceso a datos, documentación y toda la información requerida para el adecuado desarrollo de la evaluación.

Con fecha 28 de junio, el director de la evaluación Gregorio Rodríguez Cabrero, presentó la evaluación ante el Consejo Territorial, dando con ello cumplimiento al hito establecido por la Comisión Europea vinculada a los fondos Next Generation.

A lo largo del tercer trimestre se ha estado trabajando con el equipo técnico que ha realizado la evaluación del SAAD, revisando los borradores del informe final. En el mes de septiembre tal y como estaba previsto en la planificación se aprobó y publicó el informe de la evaluación lo que supone el cumplimiento con la Comisión Europea del hito del Plan RTR del Componente 22. El informe íntegro y el informe ejecutivo están disponibles en la página web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, bajo el epígrafe de [Reformas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)

#### 7.5. OTRAS ACCIONES DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y APOYO TÉCNICO

- Diseño e impartición de un Curso sobre Derechos humanos en el marco de los compromisos multilaterales de Naciones Unidas, dirigido a personal de centros del Imserso entre los meses de mayo y junio.
- Propuesta de varias líneas de acción susceptibles de ser enmarcadas en el II Plan Nacional de Derechos Humanos que coordina el Ministerio de Presidencia. Los campos de actuación, propuestos por el

Imsero al plan, ponen el foco fundamentalmente sobre la lucha contra el edadismo y en la lucha contra la soledad no deseada.

- Revisión del borrador de Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030: y remisión de propuestas y comentarios.
- Participación en la Reunión del Consejo Asesor Social del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en la que se revisaron documentos sobre Salud Mental en España que presentó IS Global como borradores de trabajo encargados por el Consejo General para acometer este tema decidido por el Consejo Asesor Social en su reunión de principios de 2022.
- Participación en reunión de coordinación sociosanitaria presidida por el director general del Imsero y la directora general de salud pública junto la SG de gestión del Imsero y representante de coordinación de estudios por parte del Imsero y la SG de promoción, prevención y calidad de Sanidad, la responsable de Atención primaria y crónicos y responsable de Estrategia de enfermedades neurodegenerativas para estos objetivos:
  - Presentar el estudio sobre atención sociosanitaria, particularmente en residencias. Identificar personas clave para responder el cuestionario.
  - Otras estrategias como la del Alzheimer: ver canales más adecuados de colaboración.

## 7.6. UNIDAD DE INFORMACIÓN DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

### ÁREA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Las personas mayores se encuentran en el centro de la actividad diaria del Imsero. Nuestras actuaciones van dirigidas a conseguir una mayor participación social de los mayores y que desarrollen una vida independiente más activa y saludable.

#### Asesoramiento, apoyo y asistencia técnica

Parte de la actividad ordinaria de esta Unidad consiste en dar respuesta a peticiones de Información institucional y consultas de otros departamentos del Imsero, redactando informes, suministrando datos, orientación bibliográfica, etc. sobre aspectos relativos a servicios sociales, personas mayores y temas o proyectos de envejecimiento activo.

Asimismo se ha dado respuesta a consultas relacionadas con el ámbito gerontológico a ciudadanos particulares, vía telefónica pero especialmente a través del buzón web del Imsero, proporcionando contestaciones y respuestas por escrito, o derivando las consultas a las áreas competentes.

Se han realizado colaboraciones, asesoramiento y apoyo de carácter técnico solicitadas por la Subdirección General y el Gabinete de Dirección General en materia de personas mayores y envejecimiento activo.

Se han redactado informes dando respuesta a solicitudes de Información institucional, preguntas parlamentarias y proposiciones no de ley, consultas de otros departamentos, suministrando datos, aportando orientación bibliográfica, etc. sobre diferentes aspectos relativos al proceso de envejecimiento.

Se ha participado impartiendo conferencias sobre temas de envejecimiento activo en Vigo-CONJUPES en el mes de abril; en agosto en jornada sobre el Índice de Envejecimiento Activo, organizado por UNECE-Imsero; en septiembre en la UIMP de Santander; en octubre en las jornadas de CEOMA sobre el futuro de las personas mayores, etc.

Se han realizado las actuaciones de Coordinación, para la elaboración del INFORME 2018: Las Personas Mayores en España, a lo largo del presente año.

### **Espacio Mayores**

Este espacio facilita información relevante para las personas mayores sobre distintas áreas de su interés como economía, finanzas, aspectos jurídicos, hábitos de vida, tecnologías, cultura, ocio y participación, en el marco de un envejecimiento activo saludable y participativo.

La estructura básica cuenta con seis secciones informativas:

- Las personas mayores en España
- Envejecimiento activo
- Espacio Jurídico
- Espacio TIC Accesibilidad
- Documentación
- Estadísticas

En el apartado Estadísticas el Imserso, a través de su web, pone a disposición pública anualmente, información relativa a los Servicios Sociales dirigidos a las Personas Mayores en España desde el año 2000.

Los **Servicios Sociales dirigidos a las Personas Mayores en España**, se clasifican en tres categorías:

- Servicios de atención domiciliaria.
- Servicios de atención diurna.
- Servicios de atención residencial.

Los primeros se prestan en el domicilio de las personas mayores para evitar el desarraigo y ruptura con el entorno en el que habitualmente se desenvuelven, como por ejemplo el servicio de teleasistencia y el Servicio de ayuda a domicilio.

Los segundos, servicios de atención diurna ofrecen atención individualizada en estancias diurnas con el fin de mantener y mejorar la autonomía personal, así como servir de apoyo a las familias. Dentro de estos servicios, los hogares están encaminados a la prevención de la dependencia, mientras que en los centros de día fundamentalmente se desarrollan programas de atención psicosocial.

Por último, los servicios de atención residencial, ofrecen alojamiento y manutención en estancias permanentes o temporales y se denominan centros residenciales y viviendas para mayores, respectivamente.

Los datos referentes a esta información se reciben periódicamente, a través de la aplicación HADASS (Herramienta de Automatización de Datos de Servicios Sociales) que utilizan las comunidades autónomas para enviar sus datos, en la Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales del Imserso, donde se estudian, gestionan y se analizan, elaborándose a partir de ellos, los informes y estudios pertinentes en cada caso.

La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales, coordina y elabora el Informe anual de datos sobre Servicios Sociales dirigido a las Personas Mayores en España, recabando información de las comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales. En este informe se ofrecen datos a nivel nacional y desagregados por comunidades autónomas.

Con fecha 30 de diciembre de 2022 se han publicado los datos de Servicios Sociales dirigidos a Personas Mayores en España 2021.

■ **Resumen de los datos estadísticos de Servicios Sociales dirigidos a Personas Mayores en España a 31/12/2021:**

Tipo de Servicios para personas Mayores	Población ≥ 65 01/01/2022	Centros	Plazas	Índice de Cobertura	Personas usuarias de 65 años o más									
					Total		Hombres		Mujeres		Personas de 65 a 79 años		Personas de 80 años o más	
					Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Teleasistencia	9.475.866	-	-	9,86	934.274	238.750	25,6%	695.524	74,4%	280.116	30,0%	654.158	70,0%	
Ayuda a domicilio		-	-	5,34	505.820	142.147	28,1%	363.673	71,9%	159.317	31,5%	346.503	68,5%	
Centros de Día		3.539	100.816	1,06	57.803	16.887	29,2%	40.916	70,8%	17.670	30,6%	40.133	69,4%	
Servicios de Atención Residencial		6.045	407.085	4,30	268.446	78.331	30,3%	180.188	69,7%	66.904	25,9%	191.615	74,1%	
Centros Residenciales		5.485	397.743	4,20	265.549	76.964	30,1%	178.658	69,9%	65.813	25,7%	189.809	74,3%	
Viviendas para Mayores		560	9.342	0,10	2.897	1.367	47,2%	1.530	52,8%	1.091	37,7%	1.806	62,3%	
Servicio de Participación Social	Población ≥ 65 01/01/2022	Centros	Plazas	Índice de Cobertura	Personas usuarias de 65 años o más									
					Total		Hombres		Mujeres		Personas de 65 a 79 años		Personas de 80 años o más	
					Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Centros de Mayores	9.475.866	3.770	-	40,49	3.836.386	1.626.608	42,4%	2.209.778	57,6%	-	-	-	-	

El servicio de **Teleasistencia** es el que cuenta con un número más elevado de personas usuarias. A 31 de diciembre de 2021, este servicio atiende a 934.274 personas, es decir, un 9,85% de las personas mayores. Se trata de un servicio altamente feminizado, el 74,4% son mujeres, y cuenta con un elevado porcentaje de personas usuarias de 80 y más años (70%).

El **Servicio de Ayuda a Domicilio** atiende a 505.820 personas mayores, es decir, llega a un 5,3% de las personas de 65 y más años. En este servicio, el 71,9% de las personas usuarias son mujeres y el 68,5% supera los ochenta años.

Según la información disponible, los 3770 **Centros de Mayores** que hay en España cuentan con 3.836.386 personas asociadas, es decir, el 40,5% de los mayores. Es el servicio con una menor feminización: el 57,6% de sus socios son mujeres.

Los **Centros de Día** contaban con 100.816 plazas distribuidas en 3.539 centros a 31 de diciembre de 2021, lo que implica un índice de cobertura de 1,06. De las 57.803 personas usuarias, el 70,8% son mujeres y el 69,4% superan los ochenta años.

Los **Servicios de Atención Residencial** en España tienen una oferta de 6.045 centros con un total de 407.085 plazas, y un índice de cobertura de 4,30. De las 268.446 personas usuarias, el 69,7% son mujeres y el 74%, supera los 80 años. Los servicios de atención residencial más demandados son los Centros Residenciales, cuyas plazas constituyen el 97,7 % de las plazas analizadas, y en segundo lugar las Viviendas para Mayores.

## Otras actuaciones

- Asesoramiento y apoyo: la unidad ha desarrollado y colaborado en tareas de asesoramiento, resolución de consultas, suministro de datos publicados, orientación bibliográfica, etc. sobre la situación de las personas mayores en España. Entre otros, se han facilitado datos a distintas entidades y organismos internacionales sobre los servicios sociales dirigidos a personas mayores, así como se han atendido consultas, preguntas y aportado la información que ha sido requerida, a través del buzón de consultas y reclamaciones del Imsero.
- Informes periódicos: Se ha facilitado la información de los indicadores de atención a personas mayores para la OCDE y Eurostat, que de manera periódica anual se vienen elaborando:
  - Guidelines OECD Health Data 2021.
  - OECD Health Statistics 2021.
  - Health at a Glance 2021

## 7.7. PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

### PROGRAMA EDITORIAL DEL IMSERSO 2022

Las publicaciones que se han llevado a cabo han sido:

#### Folletos

- [Guía de recomendaciones para la participación de las personas mayores en la Red de Ciudades y comunidades amigables](#). En formato pdf. Guía para orientar y facilitar la participación de las personas mayores y de otros actores locales implicados en la mejora de la amigabilidad de un municipio.
- [Guía de recomendaciones y productos de apoyo en actividades domésticas y del hogar](#). En formato papel y en pdf. Elaborada por el Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo. La información contenida en esta guía ayuda a personas a mejorar su independencia, seguridad, confort en el desarrollo de actividades instrumentales de la vida diaria.
- [La discriminación por edad de las personas mayores: las múltiples caras del edadismo](#). En formato pdf. Se trata de una recopilación de artículos que recogen y extienden el contenido de las ponencias que se desarrollaron durante las Jornadas «Las múltiples caras del Edadismo» realizadas en el Imsero el 19 y 29 de octubre de 2021.
- [Buenas prácticas en sexualidad y enfermedades raras](#). En formato papel y en pdf. Elaborada por el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (Creer) de Burgos. Esta publicación pretende aportar claves y orientaciones que ayuden a los profesionales del ámbito y las entidades que representan a estas personas, contribuyendo a atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de manera adecuada, acompañando a las personas con enfermedades raras en sus proyectos de vida.
- [Enfermedades raras en la escuela: recursos para la inclusión](#). También en formato papel. Elaborada por el Creer de Burgos. Esta publicación quiere servir de apoyo a los profesionales de los sistemas de atención social y educativa. Ofrece recursos e información para una adecuada respuesta a las necesidades de los niños y jóvenes con enfermedades raras, que favorezcan su acceso, participación y éxito en el sistema educativo como garantía de inclusión y participación social.

## Coediciones

- En coedición con el Ministerio del Interior se publica el [Plan Mayor Seguridad](#) que consta de: desplegable (tríptico), lámina imantada (tirada 100.000 ejemplares), (papel y línea) (tirada 111.000 ejemplares), cartel (papel y línea) (tirada 2.200 ejemplares).

## Publicaciones periódicas

- 60 y Más. Edición en formato digital de la revista, incluyendo día a día información y noticias relacionadas con las personas mayores.
- Autonomía Personal. Edición en formato digital de la revista, incluyendo día a día información y noticias relacionadas con discapacidad y dependencia.

## 7.8. PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

El Plan anual de formación especializada en servicios sociales es un instrumento dirigido a formar y /o actualizar a los profesionales externos que desarrollan su actividad desde distintos planos y perspectivas tanto en el ámbito de los servicios sociales como en la atención de las necesidades y demandas de los colectivos competencia del Imserso.

Las acciones formativas se desarrollan, entre otras, en forma de Seminarios, Conferencias, Congresos, Talleres, Jornadas o Cursos presenciales y on line organizados directamente por el Imserso contando con la participación de profesionales o expertos en las materias a tratar.

Con carácter general forman parte de sus destinatarios:

- Profesionales, planificadores y responsables de la gestión, diseño y ejecución de programas y servicios sociales relacionados con las personas mayores y personas en situación de dependencia.
- Licenciados, diplomados y estudiantes de los últimos cursos de carrera.
- Miembros de ONG, asociaciones o entidades relevantes en las materias propias del Imserso.

En el año 2022 se han llevado a cabo 3 importantes formativas enmarcadas dentro del plan de formación especializada para este año. A continuación se citan las mismas, facilitando la información más significativa de cada una de ellas.

El 24 de mayo se celebró en el Ceapat el **III Encuentro de Ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores**. La Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores en España mantiene un crecimiento sostenido, que aconseja promover y facilitar el contacto y el intercambio entre los ayuntamientos que la integran. El objetivo general del encuentro fue fortalecer la Red y ofrecer un espacio a los ayuntamientos miembro en el que compartir iniciativas amigables, experiencias, resultados y conclusiones en torno a este proyecto, facilitar el intercambio de dichas experiencias y conocimientos, todo ello con el objetivo de mejorar la implantación del proyecto.

Esta tercera edición del encuentro puso el foco de atención en la valoración del impacto y resultados obtenidos, así como en el reconocimiento de la innovación en iniciativas amigables que buscan mejorar los entornos físicos y sociales para que promuevan un envejecimiento saludable y activo, y la participación y calidad de vida de las personas mayores.

La actividad se llevó a cabo en jornada de mañana y tarde, con una duración de 7 horas formativas, a través de 4 Mesas de experiencias, y contó con una asistencia de 150 alumnos.

Durante el tercer trimestre y, en concreto, los días 5, 6 y 7 de septiembre se celebró en el Palacio de la Magdalena, en Santander, el **Encuentro “Los cuidados de larga duración en España. Claves para la revisión del modelo.”**, actividad incluida en el Plan de Formación Especializada para este año.

Fue inaugurado por el Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez, que focalizó los cuidados de larga duración en la tradicional no atención que realmente han requerido, y poniendo el énfasis en debatir sobre ello, precisamente en un país como en España, donde es fundamental poner en valor el trabajo que se hace en la materia, y así contribuir a mejorar el cuarto pilar del Estado de Bienestar, el pilar de los servicios sociales y los cuidados.

A lo largo de estos tres días, se abordó la situación de la realidad actual de los cuidados en España, los cambios que son necesarios realizar en los próximos años, estructurales, de gobernanza y de personal, entre otros, para poder garantizar un sistema de cuidados accesibles y de calidad.

El Encuentro incluyó mesas de debate, entre las que destacó “Las conferencias sectoriales como fórmula de cogobernanza para afrontar el desafío de los cuidados”, en la que participó el Director General del Imsero, Luis Alberto Barriga Martín, y en la que se mostraron y analizaron 3 modelos autonómicos en el proceso de cambio del sistema de cuidados, Baleares, Castilla y León y Cantabria.

Además, se han tratado los cuidados integrados, desde un enfoque comunitario y de proximidad, a través de la ponencia marco de Alfonso Lara-Montero, Director Ejecutivo de la European Social Network, «*Los Cuidados y apoyos integrados: recomendaciones a partir de la experiencia de los países de la Unión Europea*».

Por otro lado, Adelina Comas-Herrera, Assistant Professorial Research Fellow de la London School of Economics, enfocada en el «Análisis comparado internacional en cuidados integrados», trató acerca de una cuestión capital «La Gobernanza del Sistema de cuidados de larga duración (Long-term care) y los desafíos para España».

En lo que respecta a los talleres, se presentaron diversos proyectos como el que expuso Débora Arévalo de las Heras, de Cruz Roja, “Reforzando vínculos: promoción de la autonomía en entornos comunitarios” o José Augusto García Navarro, Presidente de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología que abordó el proyecto “Vivir mejor en casa”. Al encuentro se matricularon 55 personas.

En el cuarto trimestre y, en concreto, entre los días 28 de noviembre a 1 de diciembre se llevaron a cabo **“Las jornadas técnicas para la evaluación de la discapacidad mediante la aplicación del nuevo baremo adaptado a la CIF”**, los días 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre en el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceadac).

El objetivo de la celebración de estas jornadas fue que el Imsero, como Entidad de referencia de los Servicios Sociales en España, diera a conocer la aplicación del nuevo Baremo de Discapacidad adaptado a la CIF, aprobado por Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Las jornadas contaron como ponentes con Pilar Martínez Lisalde, Jefa de Servicio del Área de Valoración del Imsero, Miguel Querejeta González, Médico evaluador de discapacidad y colaborador con la OMS para el desarrollo de la CIF, Javier Zugasti Moriones, Médico de la Comunidad Foral de Navarra, Olga Cuairán Yeregui, Terapeuta Ocupacional de la Comunidad Foral de Navarra, Saioa Ruiz de Gordo Rico, Psicóloga de la Diputación Foral de Álava e Ignacio Pinilla Gurbindo, Médico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los destinatarios fueron médicos, trabajadores sociales y psicólogos, componentes de los equipos multiprofesionales de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad de las Comunidades Autónomas y los equipos de valoración y orientación del Instituto de Mayores y Servicios Sociales en su ámbito competencial en la aplicación del nuevo baremo de valoración de la discapacidad.

Fue en formato presencial con modalidad online para algunos participantes, a través de la Plataforma de Teleformación del Imsero y de Teams. Contó con 75 participantes.

## 7.9. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL IMSERSO

La gestión de la calidad en el Imserso se desarrolla a través de sus órganos de coordinación y participación, elaborándose anualmente un Plan de Calidad que engloba las acciones de mejora a desarrollar por las Unidades y Centros del Instituto.

Se realizaron las actuaciones siguientes:

- Tabulación e interpretación de los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción aplicadas en los Centros, elaborándose los correspondientes informes de valoración que servirán para adoptar medidas de mejora en el próximo año.
- Se ha efectuado el seguimiento estadístico de las quejas y sugerencias recibidas, resultando que en 2022 se han recibido 11.031 quejas y 69 sugerencias.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos de calidad contenidos en las cartas de servicios de los centros y unidades del Imserso, con el siguiente resultado:

Carta de Servicios	Porcentaje de cumplimiento de compromisos						
	Ceuta		Melilla			Global	
Direcciones Territoriales	100%		100%			100%	
Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF)	Alc.	Ferr.	Guad.	Leg.	Poz.	Global	
	100%	80%	100%	100%	94,6%	98,92%	
Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF)	Alb.	Berg.	Lard.	Mad.	Sal.	S. Fern.	Global
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral			97,13%				
Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas			100%				
Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia			100%				
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias			100%				
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias			100%				
Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave			100%				
Centros Base	Ceuta		Melilla			Global	
	96,4%		90,83%			93,62%	
Centros Sociales de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas	Ceuta		Melilla			Global	
	100%		100%			100%	
Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores de Melilla			100%				



- Elaboración del informe Anual sobre los Programas de Calidad que integran el Marco General para la Mejora de la Calidad de la Administración General del Estado, regulado por el R.D 951/2005 de 29 de julio para su remisión a la Inspección General de Servicios.
- Coordinación y seguimiento de solicitudes presentadas a través de la sede electrónica del Imsero relativas a los procedimientos administrativos de competencia de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación, así como el traslado de quejas y sugerencias a las Unidades afectadas a fin de que procedan a su contestación y respuesta a quejas presentadas en el Imsero sobre asuntos que no son de su competencia.

## 7.10. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y ATENCION A LA DEPENDENCIA (SAAD)

La gestión de la calidad en el SAAD desde el Imsero ha consistido en el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Colaboración en la elaboración de la propuesta del nuevo Acuerdo de Acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del SAAD.
- Seguimiento de la normativa autonómica de transposición del Acuerdo de 28 de junio de 2022 del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en materia de cualificación de los recursos humanos (habilitación excepcional y provisional):
  - Andalucía: Resolución de 25 de noviembre de 2022, por la que se modifica la Resolución de 10 de julio de 2018, por la que se establecen los requisitos de acreditación de la cualificación profesional y de las habilitaciones de las personas cuidadoras, gerocultoras y auxiliares de ayuda a domicilio, y se regula y convoca el procedimiento de las habilitaciones.
  - Aragón: Orden CDS/1515/2022, de 18 de octubre, por la que se regula el procedimiento de habilitación excepcional para personas gerocultoras y cuidadoras en centros y servicios sociales, auxiliares de ayuda a domicilio y asistentes personales, en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de Aragón.
  - Asturias: Resolución de 30 de junio de 2022, por la que se proroga el plazo establecido para la solicitud de la habilitación excepcional provisional en la Resolución de 1 de diciembre de 2017 por la que se regula acreditación de la cualificación profesional y la habilitación excepcional del personal de atención directa en centros y servicios sociales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
  - Castilla y León: ORDEN FAM/1869/2022, de 21 de diciembre, por la que se modifica la Orden FAM/1086/2017, de 4 de diciembre, por la que se regula el procedimiento de obtención de las habilitaciones para profesionales pertenecientes a las categorías de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Gerocultor y Cuidador en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
  - Generalitat de Cataluña: ORDEN DSO/205/ de 7 de septiembre, de modificación de la Orden TSF/210/2019, por la que se regula la cualificación y la habilitación profesional del personal auxiliar de atención a las personas en situación de dependencia.

- Navarra: RESOLUCIÓN 5876/2022, de 25 de agosto, por la que se aprueban los procedimientos de habilitación excepcional y provisional en las categorías profesionales de gerocultor, cuidador y auxiliar de ayuda a domicilio y asistente personal de los centros y servicios del SAAD.
- País Vasco: Convoca procedimiento de habilitación excepcional y provisional, mediante anuncio en su página oficial <https://www.euskadi.eu>.
- Seguimiento del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral en el ámbito autonómico, habiéndose detectado en este periodo las siguientes convocatorias:
  - La Comunidad Foral de Navarra publica convocatoria para las cualificaciones de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, sin límite de plazas.
  - Las siguientes CCAA publican las bases que regirán los procedimientos abiertos con carácter permanente, para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Estos procedimientos están referidos a la totalidad de las unidades de competencias incluidas en la oferta existente de Formación Profesional de cada CCAA vinculada al CNCP, conforme a lo establecido en el Real Decreto 143/2021 de 9 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1224/2009:
    - Castilla y León (ORDEN EDU/48/2022, de 21 de enero de 2022)
    - La Rioja (Resolución 149/2021, de 21 de diciembre, por la que se convoca procedimiento abierto para el año 2022)
    - Cataluña (RESOLUCIÓN PRE/350/2022, de 16 de enero de 2022)
    - Baleares (RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2022)
    - Murcia (RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2022)
    - Cantabria (RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2022)
    - Extremadura: ORDEN de 27 de julio de 2022.
- Seguimiento de la normativa en materia de formación profesional para el empleo, cualificaciones, certificados de profesionalidad y Títulos de Formación Profesional, habiéndose emitido informe sobre la regulación de las cualificaciones profesionales, certificados de profesionalidad y Títulos de Formación Profesional en el ámbito del SAAD, destacando lo siguiente:
  - Publicación de la cualificación profesional: Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal, Real Decreto 46/2022, de 18 de enero. Es una cualificación de nivel 3, con una formación asociada de 600 horas y de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
  - Publicación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional (BOE 1 de abril de 2022), que tiene por objeto la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional.
  - Se publica el Real Decreto 151/2022, de 22 de febrero, por el que se actualizan las siguientes cualificaciones profesionales del ámbito de la dependencia:
    - **Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales.**  
 Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad  
 Nivel: 2  
 Formación asociada: 450 horas

- **Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio.**  
Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.  
Nivel: 2  
Formación asociada: 480 horas
- **Gestión de teleasistencia domiciliaria.**  
Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad  
Nivel: 2  
Formación asociada: 300 horas

#### OTROS:

- Participación en la elaboración del Real Decreto Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.
- Planificación y coordinación jornadas de formación presencial para la evaluación de la discapacidad mediante la aplicación del nuevo baremo de discapacidad adaptado a la CIF, celebradas del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022. La formación ha sido fundamentalmente presencial, pero en los casos que no han podido asistir se ha facilitado conexión online para el seguimiento de las jornadas. El total de asistentes ha sido de 78 personas, con carácter general tres especialistas (médicos, psicólogos y trabajadores sociales) de las CCAA y las DDTT de Ceuta y Melilla, además de personas de SSCC. Dichas jornadas han sido grabadas y estarán disponibles para todas las personas que tengan acceso a la Plataforma de Teleformación del Imsero.
- Planificación y coordinación de tres ediciones de formación online para enero, febrero y marzo de 2023, así como unas jornadas para el cierre de la formación prevista para la última semana de marzo de 2023, con las personas que asistieron en las primeras jornadas presenciales, al objeto de aclarar dudas y establecer criterios en los casos que sea necesario y elevarlos a la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Discapacidad. El total de las personas formadas será de 1.458.
- Recepción de las altas de usuarios en la Plataforma de Teleformación, así como prestar asistencia a las incidencias de acceso a dicha Plataforma, que es la vía por la que se ha planificado la impartición de la formación.
- Recepción de incidencias, errores y propuestas de nuevas funcionalidades del baremo de discapacidad, que se han de tramitar al Área de desarrollo de la Subdirección General de Análisis Presupuestario.
- Propuestas de contestación a las consultas realizadas por las CCAA y/o entidades, sobre el Acuerdo de 28 de junio de 2022 sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Propuestas de contestación a las consultas realizadas por particulares en materias propias del Área de Calidad.
- Participación en el Subcomité 4 del Comité Técnico 158 de UNE (Aenor) sobre Teleasistencia.
- Participación en la reunión del plenario del Comité Técnico 158 de UNE, en fecha 10 de noviembre 2022.
- Informe a petición del INCUAL sobre el título de la cualificación, CSS505\_2 Atención a personas no dependientes con necesidades de cuidados en su entorno cotidiano, que está en fase de elaboración a propuesta del Ministerio de Igualdad.

